

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **181**

Fecha: 24/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2019 00274	Ordinario	MARTHA YOLANDA SIERRA ZULETA	COLPENSIONES	Auto de Tramite se consulta el portal web del banco agrario de Colombia, para verificar si existen dineros en favor del presente asunto, encontrándose que al momento de esta consulta, noviembre 23 de 2021, no existen dineros consignados en favor de este proceso, por lo que, no hay orden de entrega de títulos judiciales por realizar en favor del apoderado de la parte demandante.	23/11/2021	
68001 31 05 003 2019 00467	Ordinario	JANNETH RUIZ TORRES	COLPENSIONES	Auto Niega Entrega de Titulo Conforme al artículo 77 del Código General del Proceso, al no conferirse expresamente la facultad para recibir al togado, no es posible acceder a su pedimento, para lo cual deberá allegar poder con dicha facultad concedida de manera expresa ó solicitar se entregue a su poderdante Janneth Ruiz Torres.	23/11/2021	
68001 31 05 003 2020 00025	Fueros Sindicales	JONATHAN JULIAN ARIZA MARIN	EMPRESA DE SOLUCIONES SERVICIOS E INNOVACION ESSI S.A.S	Auto decide recurso REVOCAR el auto calendado 17 de agosto de 2.021, por medio del cual se liquidaron y aprobaron las costas del proceso.	23/11/2021	
68001 31 05 003 2020 00274	Ordinario	JUAN DE JESUS GONZALEZ	ACAR CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto de Tramite no dar por terminado el presente proceso por pago total de la obligación como quiera que nos encontramos frente a un proceso ordinario laboral de primera instancia y no frente a un proceso ejecutivo, por lo que se requiere al apoderado de la parte actora, para que en un término de cinco (05) días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente auto, adecue la petición con fundamento en lo consagrado en el artículo 314 del C.G.P, norma aplicable al procedimiento laboral por remisión analógica del art. 145 del C.P. del T y S.S.	23/11/2021	
68001 31 05 003 2021 00343	Ordinario	CARLOS FRANCISCO BOTERO	FIRAGRO SAS	Auto decide recurso NO REPONER el auto de fecha 06 de septiembre de 2.021.	23/11/2021	
68001 31 05 003 2021 00348	Ordinario	YAIR SANTIAGO MOJICA GOMEZ	CONSORCIO RED ELECTRICA HUS 2015	Auto inadmite demanda	23/11/2021	
68001 31 05 003 2021 00416	Ordinario	MONICA MARTINEZ RINCON	ECOPETROL SA	Auto inadmite demanda	23/11/2021	
68001 31 05 003 2021 00420	Ordinario	OFELIA LOPEZ TARAZONA	STANTON SAS	Auto admite demanda	23/11/2021	
68001 31 05 003 2021 00425	Ordinario	OTONIEL SANCHEZ OCAMPO	FENIX CONSTRUCCIONES SA	Auto admite demanda	23/11/2021	
68001 31 05 003 2021 00428	Ordinario	LUIS GUILLERMO PEÑARRREDONDA RODRÍGUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda	23/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2021 00462	Ordinario	FRANK STID TORRADO SANCHEZ	J&H CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS	Auto admite demanda	23/11/2021	
68001 31 05 003 2021 00481	Ordinario	ALVARO OSPINA FONTECHA	EMPRESA DE ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA ESP AMB ESP	Auto inadmite demanda	23/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO